

Rut : 61.104.022-9

Dirección : Aeropuerto Carlos Ibañez del Campo

Teléfono : 56-02-24392828

Fax : 56-02-22259421-

Demandante : Dirección General de Aeronáutica Civil

Unidad de Compra : UNIDAD DE COMPRA BIENESTAR SOCIAL PUNTA ARENAS

Fecha Envío OC. : 11-07-2013 17:01:48

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4214-24-SE13

SEÑOR (ES) :	CLUB DE CAMPO LENADURA	A Sr (a) :	Yennyffer Toledo
DIRECCIÓN :	Rio de los Ciervos 6362 Punta Arenas Región de Magallanes y de la Antártica	FONO :	(56) (61) 262615
RUT :	73.410.100-1	FAX :	(56) (61) 262615

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COLONIAS DE VERANO PTA. ARENAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Aeropuerto Carlos Ibañez del Campo	Laguna Blanca	Región de Magallanes y de la Antártica
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	JAVIER PACHECO BARAHONA	56-02-24392828	jpacheco@dgac.gob.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30221010	Zona de juegos infantiles	1	Unidad no definida	Coordinar realización de los servicios con la Sra. Liliana Calisto Mayorga.	Servicios de Actividades Recreativas para población infantil de la Zonal Aeroportuaria Austral (10 Hijos de funcionarios).	319.328,00	0,00	0,00	319.328

Neto	\$	319.328
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	319.328
19% IVA	\$	60.672
Total	\$	380.000

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 80012401006010

Observaciones:

Esta Institución retiene por todas las compras que efectúa un impuesto equivalente al 2% del total facturado (Art. 37 de la Ley 16.752).

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>